



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. XCVI

Toluca, México, a 29 de mayo de 2024

Junta Especial Número Uno

EXPEDIENTE: J.1/300/2010
RAFAEL PERALTA CLARA
VS.

INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTITRÉS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA DE CONOCIMIENTO QUE LA INSTITUCIÓN BANCARIA BANAMEX REALIZO EL DESTRABE SOBRE LA CUENTA BANCARIA A NOMBRE DE LA DEMANDADA, POR LO QUE LAS PARTES DEBERÁN DE ESTAR A LO ACORDADO EN AUTOS.

EXPEDIENTE: J.1/107/2011
NIDIA NAVARRO LOPEZ
VS.

LUIS BALDERAS GÓMEZ Y CRISTINA ALCÁNTARA ALCÁNTARA

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TIENE A LA ACTORA REVOCANDO EL PODER CONFERIDO A LOS ANTERIORES PROFESIONISTAS, ASÍ COMO EL DOMICILIO PROCESAL, NOMBRA A NUEVOS APODERADOS LEGALES Y DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EL UBICADO EN CALLE GENERAL JOSÉ ANTONIO ALBARRÁN 423-A COLONIA AMPLIACIÓN LÁZARO CÁRDENAS CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO. SE AUTORIZA EXPEDIR A SU COSTA COPIAS SIMPLES DEL PRESENTE EXPEDIENTE.

EXPEDIENTE: J.1/633/2013
PETRA VIRGINIA ÁVILA VALERIO
VS.

CALZADOS LARRESORO, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTIDÓS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE ORDENA GIRAR ATENTO OFICIO A LA INSTITUCIÓN BANCARIA HSBC MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, A EFECTO DE QUE EXPIDA TITULO DE CRÉDITO A FAVOR DE LA ACTORA.

EXPEDIENTE: J.1/228/2014
CARLOS RENE CASAS ARGUELLES
VS.

INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA PRIMERO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE ENTREGA AL ACTOR EL TITULO DE CRÉDITO REMITIDO POR LA INSTITUCIÓN BANCARIA, ORDENANDO ASÍ EL DESTRABE DE LAS CUENTAS BANCARIAS A NOMBRE DE LA DEMANDADA, POR LO ANTERIOR SE ORDENA EL ARCHIVO



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. XCVI

Toluca, México, a 29 de mayo de 2024

DEL PRESENTE EXPEDIENTE POR CARECER DE MATERIA COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

EXPEDIENTE: J.1/636/2016

FLORENCIA ÁVILA CRUZ

VS.

COOM DE TOLUCA, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA DIEZ DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DE LA PROMOVENTE Y HA DECIRSE QUE NO HA LUGAR A ACORDAR DE CONFORMIDAD LO SOLICITADO, TODA VEZ QUE DE LAS CONSTANCIAS QUE OBRAN EN LOS PRESENTES AUTOS SE DESPRENDEN LOS MOTIVOS Y RAZONES POR LOS CUALES NO HA SIDO POSIBLE NOTIFICAR A LOS DEMANDADOS EN EL DOMICILIO EN QUE SE INSISTE, ESPECÍFICAMENTE DE LA RAZÓN ACTUARIAL DE FECHA SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, VISIBLE A FOJA 218, POR LO QUE DEBERÁ ESTARSE A LO ACORDADO EN AUTOS, ESPECÍFICAMENTE EN EL DE FECHA VEINTISÉIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 17, 712, 772 Y 773 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.1/175/2019

MIRIAM DELGADO PÉREZ

VS.

SALCEDO CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DEL PROMOVENTE, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, Y HA DECIRSE QUE NO HA LUGAR A ACORDAR DE CONFORMIDAD LO SOLICITADO, TODA VEZ QUE DEBERÁ DE ESTAR A LO ORDENADO EN AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 17 Y 724 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.1/438/2019

MARICELA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ

VS.

SERVICIO COMERCIAL GARIS, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A AL DEMANDADO, ACUERDO DE FECHA QUINCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA SIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, EN EL PRESENTE CONFLICTO, SUBSISTIENDO PARA LAS PARTES LOS APERCIBIMIENTOS Y PREVENCIÓNES DECRETADOS EN AUTOS.



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. XCVI

Toluca, México, a 29 de mayo de 2024

EXPEDIENTE: J.1/717/2019

EVERSAIN MARTÍNEZ CARBAJAL

VS.

INTERCON SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V. Y OTRO

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA DOS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DE LA PROMOVENTE POR LA PARTE ACTORA, A QUIEN SE TIENE SUSTITUYENDO PODER AMPLIO, CUMPLIDO Y BASTANTE A FAVOR DE LA PROCURADORA AUXILIAR LIC. ROSA MARÍA MATA DELGADO.

EXPEDIENTE: J.1/142/2022

VILLAR SOLANO MARIA

VS.

ABRAHAM EDUANY CRAISMA Y OTRO

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTITRÉS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL DE QUE COMO SE DESPRENDE DE LA RAZÓN ACTUARIAL DE FECHA TRECE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO EL C. ACTUARIO DE ESTA JUNTA HACE DEL CONOCIMIENTO QUE NO FUE POSIBLE NOTIFICAR ACUERDO DE FECHA SIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO A LA PARTE ACTORA POR LO QUE A EFECTO DE NO DEJAR EN ESTADO DE INDEFENSIÓN A DICHA PARTE SE NOTIFICA TANTO ACUERDO DE FECHA SIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO Y EL PRESENTE ACUERDO, A TRAVÉS DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA A LA PARTE ACTORA, SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA COPIAS SIMPLES DEL ACUERDO DE FECHA SIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO Y DEL ACUERDO DE FECHA VEINTITRÉS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO A LA PARTE ACTORA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULOS 739 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.- SE NOTIFICA A LA PORTE ACTORA ACUERDO DE FECHA SIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE HACE DE CONOCIMIENTO QUE LA PARTE ACTORA HA DEJADO DE IMPULSAR LE PROCEDIMIENTO POR UN LAPSO MAYOR A DOS AÑOS, ESTO A PARTIR DEL DÍA TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, DADA LA FALTA DE INTERÉS DE LA PARTE ACTORA, ARCHÍVESE EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

EXPEDIENTE: J.1/204/2022

EDUARDO NAJERA VALLE

VS.

SERVICIOS EL CRUCE, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA CATORCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DEL PROMOVENTE POR LA PARTE DEMANDADA, QUIEN ACREDITA SUS FACULTADES EN TÉRMINOS DE CARTA PODER DE FECHA TRECE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, MISMA QUE SE RELACIONA CON LA COPIA CERTIFICADA DEL INSTRUMENTO, SE REQUIERE



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. XCVI

Toluca, México, a 29 de mayo de 2024

AL PROMOVENTE ASÍ COMO A LOS PROFESIONISTAS AUTORIZADOS A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 692 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, A EFECTO DE ACREDITAR LA CALIDAD DE LICENCIADO EN DERECHO POR MEDIO DE CÉDULA PROFESIONAL EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO Y/O IDENTIFICACIÓN PERSONAL QUE SE RELACIONE CON CEDULA PROFESIONAL ELECTRÓNICA SEGÚN SEA EL CASO.- SE TIENE POR REVOCADOS A LOS PROFESIONISTAS AUTORIZADOS CON ANTERIORIDAD ASÍ COMO EL DOMICILIO PROCESAL Y SEÑALADO COMO NUEVO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, EL UBICADO EN CALLE MARIANO MATAMOROS SUR, NUMERO 203, DESPACHO 303, TERCER PISO, COLONIA CENTRO, TOLUCA DE ESTADO DE MÉXICO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 739 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: T.A.D.J.1/278/2022

QUEJOSO: ALEJANDRO MILLÁN SALGADO

TERCERO INTERESADO: SERVICIO MIÑO, S.A. DE C.V. Y MANUEL VAZQUEZ SALCEDO

EXP. LABORAL: J.1/94/2022

ANTECEDENTE: J.5/148/2016

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DEL PROMOVENTE POR LA PARTE DEMANDADA, TODA VEZ QUE EL EXPEDIENTE PRINCIPAL SE ENCUENTRA EN TRÁMITE DE AMPARO INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA EN EL PRINCIPAL, MOTIVO POR EL CUAL LOS AUTOS ORIGINALES FUERON REMITIDOS AL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO, AHORA BIEN POR CUANTO HACE A OTORGAR COPIAS DEL PRESENTE TOCA DE AMPARO, SE REQUIERE AL PROMOVENTE EXHIBA ANTE ESTA JUNTA MEDIANTE COMPARECENCIA IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA, PARA EL EFECTO DE ATENDER LA SOLICITUD, AL MOMENTO DE QUE EXHIBA DICHO DOCUMENTO ESTA JUNTA SE PRONUNCIARA RESPECTO A SU PETICIÓN, ES POR LO ANTERIOR QUE DEBERÁ DE ESTAR A LO ORDENADO EN AUTOS, HASTA EN TANTO NO SE TENGAN LOS AUTOS PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE ACORDAR SU PETICIÓN, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 17 Y 712 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.- SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA OCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DEL PROMOVENTE POR LA DEMANDADA, A QUIEN SE DICE NO HA LUGAR A ACORDAR FAVORABLE SU PETICIÓN, TODA VEZ QUE DEBERÁ DE ESTAR A LO ORDENADO EN AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

EXPEDIENTE: T.A.D.J.1/62/2024

QUEJOSO: ALBERTO ACUÑA OLIVARES

TERCERO INTERESADO: DISTRIBUIDORA ESTZAR, S.A. DE C.V. Y OTROS

EXP. LABORAL: J.1/335/2010

EXPEDIENTE DEL JUZGADO: PRAL. 871/2024-III



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. XCVI

Toluca, México, a 29 de mayo de 2024

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA DIEZ DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE ORDENA REMITIR EL INFORME JUSTIFICADO A LA AUTORIDAD FEDERAL Y SE TOMA DE CONOCIMIENTO QUE DICHA AUTORIDAD SEÑALO LAS DIEZ HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO PARA LA CELEBRACIÓN DE AUDIENCIA CONSTITUCIONAL.

EXPEDIENTE: J.1/44/2024

QUEJOSO: ESTHELA TENORIO CERA

TERCERO INTERESADO: PRODUCTOS METALICOS STEELE, S.A. DE C.V. Y OTROS

EXP. LABORAL: J.1/139/2022

EXPEDIENTE DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DT. 697/2024

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTITRÉS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL LA AUTORIDAD FEDERAL TURNA LA DEMANDA DE GARANTÍAS CON LA CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO.

EXPEDIENTE: J.1/47/2024

QUEJOSO: PRODUCTOS METÁLICOS STEELE, S.A. DE C.V. Y OTROS

TERCERO INTERESADO: ESTHELA TENORIO CERA

EXP. LABORAL: J.1/139/2022

EXPEDIENTE DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DT. 695/2024

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTITRÉS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL LA AUTORIDAD FEDERAL TURNA LA DEMANDA DE GARANTÍAS CON LA CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO.

EXPEDIENTE NÚMERO: T.A.D.J.1/75/2024

QUEJOSO: MARÍA CRISTINA GONZÁLEZ MARTÍNEZ

TERCERO INTERESADO: PYS LIMPIEZA, S.A. DE C.V.

EXPEDIENTE: J.1/207/2020

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ASÍ MISMO SE NOTIFICA Y EMPLAZA A JUICIO DE GARANTÍAS A LA PARTE TERCERO INTERESADA PYS LIMPIEZA, S.A. DE C.V., MEDIANTE ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL VISTA LA CERTIFICACIÓN QUE ANTECEDE Y TODA VEZ QUE NO COMPARECIÓ LA PARTE TERCERO INTERESADA (PYS LIMPIEZA, S.A. DE C.V.), DENTRO DEL TÉRMINO QUE PARA TAL EFECTO LES FUE CONCEDIDO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 27, FRACCIÓN I, INCISO C) DE LA LEY DE AMPARO EN VIGOR, SE ORDENA NOTIFICAR Y EMPLAZAR A JUICIO DE GARANTÍAS A LA PARTE TERCERO INTERESADA (PYS LIMPIEZA, S.A. DE C.V.) POR MEDIO DE PUBLICACIÓN QUE SE HAGA EN EL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA Y EN LOS ESTRADOS DE LA MISMA, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA DE AMPARO, ACUERDOS DE FECHAS DIECISIETE Y VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO EN LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA.

LIC. GEOVANNY SANCHEZ VILCHIS
SECRETARIA DE ACUERDOS



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. XCVI

Toluca, México, a 29 de mayo de 2024

Junta Especial Número Dos

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.2/71/2024

QUEJOSO: SERVICIOS PRENDARIOS LATINOAMERICANOS S.A. DE C.V.

TERCERO INTERESADO: NOE CAMACHO RESÉNDIZ

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/822/2019

SE NOTIFICA Y EMPLAZA A JUICIO DE GARANTÍAS AL TERCERO INTERESADO ADMINISTRADORA GLOBAL DE PERSONAL S.A. DE C.V., GRUPO RJC S.A. DE C.V., SERVICIOS PRENDARIOS ALSOVA S.A. DE C.V., PROMOTORA PRENDARIA LATINOAMERICANA S.A. DE C.V., PALMAS INTEGRAL S.A. DE C.V. Y JORGE AL FARO SÁNCHEZ, SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO Y DE LOS ACUERDOS DE FECHA AMBOS, DIECISÉIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DEJANDO A SU DISPOSICIÓN COPIA DE LA DEMANDA DE AMPARO Y DE DICHS ACUERDOS DE REFERENCIA.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. CÁTERIN ESQUIVEL SÁENZ



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. XCVI

Toluca, México, a 29 de mayo de 2024

Junta Especial Número Tres

EXPEDIENTE: J.3/20/2023

FRANCISCO JAVIER PEREZ MUÑOZ

V.S.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE SER ORDENA NOTIFICAR A LA PARTE ACTORA FRANCISCO JAVIER PÉREZ MUÑOZ EL ACUERDO DE FECHA VEINTE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA SURTIENDO DE ESTA MANERA SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL.

TOCA DE AMPARO: T.A.I.J.3/214/2022

EXPEDIENTE: J.3/256/2022

QUEJOSO: SERAFIN DELGADO FLORES

TERCERO INTERESADO: DAN KRIZ, S.A. DE C.V.

PRAL. 913/2023-II

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA OCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL SE INFORMA QUE LAS CONSTANCIAS QUE SOLICITA SE REMITIERON AL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE MÉXICO CON SEDE EN ESTA CIUDAD.

TOCA DE AMPARO: T.A.I.J.3/75/2024

EXPEDIENTE: J.3/286/2018

QUEJOSO: PAMELA GARCÍA GÓMEZ

TERCERO INTERESADO: CESAR JULIO LÓPEZ AGUILAR

PRAL. 814/2024-II-B

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL SEÑALA SE NIEGA A PAMELA GARCÍA GÓMEZ LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA SOLICITADA ASI MISMO SE CONCEDE A PAMELA GARCÍA GÓMEZ LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA SOLICITADA CONTRA LOS ACTOS RECLAMADOS Y CONTRA LAS AUTORIDADES RESPONSABLES DESCRITAS EN LOS CONSIDERANDOS PRIMERO Y SEGUNDO DE ESTA RESOLUCIÓN EN TÉRMINOS DE LO EXPUESTO EN EL DIVERSO CUARTO, A LA QUEJOSA PARA EL EFECTO DE QUE SE CONTINÚE EJECUTANDO EL LAUDO RECLAMADO RESPETO DEL EXCEDENTE QUE SE CONSIDERA NO AFECTA LA SUBSISTENCIA DE LA PARTE TRABAJADORA.

EXPEDIENTE: J.3/566/2018

YAIR NIGMO CALVARIO



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. XCVI

Toluca, México, a 29 de mayo de 2024

V.S.

INDIGO LABS, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS HABLES EXHIBA LA PLANILLA DE LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA EN ATENCIÓN DE QUE EN AUTOS SE ADVIERTE QUE LOS ACTORES HA RECIBIDO DIVERSAS CANTIDADES.

EXPEDIENTE: J.3/76/2022

JAQUELINE KARINA ALDAMA REYES

V.S.

IMPERIO AUTOMOTRIZ DEL PONIENTE, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTITRÉS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE ORDENA NOTIFICAR EL LAUDO DE FECHA VEINTISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO A LA PARTE DEMANDADA IMPERIO AUTOMOTRIZ DEL PONIENTE, S.A. DE C.V., POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA SURTIENDO DE ESTA MANERA SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL.

EXPEDIENTE: J.3/495/2020

ELIZABETH MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

VS

CONSULTORES ARUM, S.A. DE C.V.

SE L NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL DÍGASE AL PROMOVENTE QUE NO HA LUGAR ACORDAR DE CONFORMIDAD SU PETICIÓN EN VIRTUD DEL ESTUDIO DEL EXPEDIENTE SE ADVIERTE QUE LAS CUENTAS BANCARIAS HAN SIDO DESBLOQUEADAS.

EXPEDIENTE: J.3/663/2018

ALEJANDRO RAFAEL GÓNGORA ORTEGA

VS

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y OTROS

DT. 1831/2022

SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO DE LA AUTORIDAD FEDERAL RESOLVIÓ EN SESIÓN CELEBRADA EL CATORCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO EN EL SENTIDO DE NEGAR EL AMPARO SOLICITADO EN EL PRESENTE ASUNTO, Y POR DIVERSO ACUERDO DICTADO EL ONCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO SE TUVO A LA AUTORIDAD RESPONSABLE ACUSANDO RECIBO DEL TESTIMONIO DE LA EJECUTORIA POR LO QUE SE ORDENO EL MEDIANTE EL CUAL SE ARCHIVA EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO DE ESTE EXPEDIENTE COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. XCVI

Toluca, México, a 29 de mayo de 2024

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.3/310/2023

QUEJOSO: CONSULTORES GERENCIALES EMPRESARIALES, S.C.

TERCERO INTERESADO: ARACELI ZEPEDA CARRASCO

AMPARO DIRECTO: DT. 1380/2023

TOCA DE AMPARO: T.A.I.J.3/52/2024

AMPARO INDIRECTO: PRAL. 493/2024-III

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/659/2019

SE LE NOTIFICA AL TERCER INTERESADO EL ACUERDO DE FECHA VEINTITRÉS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TIENE POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES Y DÍGASE QUE SU SOLICITUD HA SIDO REALIZADA MEDIANTE AUTO DE FECHA SIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.3/176/2022

QUEJOSO: DISTRIBUIDORA ELECTRO GAMA ILUMINACIÓN, S.A. DE C.V.

TERCERO INTERESADO: MARTHA BELEM MARTÍNEZ LEGORRETA

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/557/2020

DT. 461/2024

SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA VEINTITRÉS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO DE LA AUTORIDAD FEDERAL SE ARCHIVA EL PRESENTE ASUNTO COMO CONCLUIDO EN EL DT. 461/2024

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.3/48/2024

QUEJOSO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

TERCERO INTERESADO: JUAN GABRIEL CHÁVEZ REYES

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/291/2018

DT. 552/2024

SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO DE LA AUTORIDAD FEDERAL ADMITE LA DEMANDA DE AMPARO ADHESIVO EN EL PRESENTE JUICIO. ASÍ MISMO SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO DE LA AUTORIDAD FEDERAL SE CUENTA CON DOS VOLÚMENES DE COPIAS CERTIFICADAS DE DIVERSAS CONSTANCIAS RELATIVAS AL EXPEDIENTE: J.3/291/2018

EXPEDIENTE: J.3/675/2015

GERARDO MARIANO CASTRO CALIXTO

VS

OPTIMO AUTOPARTES, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. ASÍ MISMO SE LE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA EL ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL A EFECTO DE NO DEJARLO EN ESTADO DE INDEFENSIÓN, SE PROCEDE A NOTIFICAR EL



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. XCVI

Toluca, México, a 29 de mayo de 2024

ACUERDO QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO Y RESOLUCIÓN DE FECHA DIECISÉIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, POR MEDIO DE LA PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN COPIA DEL MISMO Y DEL PRESENTE PROVEÍDO EN LA SECRETARÍA DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 739 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

LIC. ANDRES ALBARRAN ORTIZ
C. SECRETARIO DE ACUERDOS



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. XCVI

Toluca, México, a 29 de mayo de 2024

Junta Especial Número Cuatro

EXPEDIENTE: T.A.I.J.4/33/2024

QUEJOSO: JOSÉ LUIS AGUIRRE AVILÉS

TERCER INTERESADO: NO EXISTE

EXPEDIENTE LABORAL: J.4/585/2019

EXPEDIENTE DEL JUZGADO: PRAL. 846/2024-VII

SE NOTIFICA A LAS PARTES **ACUERDO DE FECHA NUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL ADMITE LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDA POR JOSÉ LUIS AGUIRRE AVILÉS, POR LO QUE RÍNDASE DENTRO DEL TERMINO DE QUINCE DÍAS EL INFORME JUSTIFICADO A LA MISMA AUTORIDAD FEDERAL Y REMÍTASE COPIAS AUTORIZADAS DE LAS CONSTANCIAS DEL ACTO RECLAMADO, ASÍ MISMO SE TOMA CONOCIMIENTO QUE SE SEÑALARON LAS DOCE HORAS DEL TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA LA CELEBRACIÓN DE UNA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL.-

EXPEDIENTE: J.4/547/2011

HORTENSIA ROJAS VALDÉS VS INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA **ACUERDO DE FECHA VEINTE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, EN EL CUAL SE DA VISTA A LA PARTE ACTORA CON EL ESCRITO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL EL PRESENTE ACUERDO, MANIFIESTE A LO QUE SU INTERÉS CONVENGA.-

EXPEDIENTE: J.4/547/2014

MAXIMINO GOMEZ ARRIAGA VS VIDAL PÉREZ VARGAS Y OTRO.- SE NOTIFICA A LAS PARTES **ACUERDO DE FECHA OCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, EN EL CUAL A LA PARTE ACTORA SE LE TIENE OTORGANDO PODER AMPLIO, CUMPLIDO Y BASTANTE A LAS PERSONAS QUE SEÑALA EN SU ESCRITO DE CUENTA, A LOS CC. EMMANUEL PEÑALOZA CUELLAR Y JOSÉ PEÑALOZA HERAZ, SE LES ACORDARA RESPECTO DE SU PERSONALIDAD; ASÍ MISMO SE LE RECONOCE PERSONALIDAD AL LIC. DAVID SANTOS PEÑALOZA CONTRERAS Y AL LIC. CARLOS BLANQUEL DÍAZ COMO APODERADOS LEGALES DE LA PARTE ACTORA.-

EXPEDIENTE: J.4/153/2015

MARCIANO MARTÍNEZ PLATA VS SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEJUPILCO Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES **ACUERDO DE FECHA VEINTE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, EN EL CUAL LA PARTE ACTORA NO HA DADO IMPULSO AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN, SE LE HACE EFECTIVO EL



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. XCVI

Toluca, México, a 29 de mayo de 2024

APERCEBIMIENTO DECRETADO EN AUTO DE FECHA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, ES DECIR, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR FALTA DE INTERÉS JURÍDICO.-

EXPEDIENTE: J.4/423/2020

JESSICA ALEJANDRA HUITRON FLORES VS COCINA Y PANADERÍA HIDALGUENSE, S.A. DE C.V.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, ACUERDO DE FECHA VEINTE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, DE DEBIDAMENTE IMPULSO AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN.-

EXPEDIENTE: J.4/45/2022

CARLOS DAVID MÁRQUEZ SOTO VS TRANSPORTES VILCHIS, S.A. DE C.V. Y OTRO.-SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDOS DE FECHAS OCHO DE MARZO Y SIETE DE MAYO AMBOS DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DE LA PROMOVENTE, DEBE DECIRSE QUE SU PETICIÓN DE LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE LAUDO, FUE ATENDIDA MEDIANTE AUTO DE 23 DE FEBRERO DE 2024, QUE CORRE GLOSADO A LOS AUTOS, POR LO CUAL DEBERÁ ESTAR A LO ACORDADO EN DICHO AUTO; ASÍ MISMO SE CONCEDE A LA INSTITUCIÓN BANCARIA, EL PLAZO DE TREINTA DÍAS, A FIN DE QUE DEN CABAL CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO ANTES MENCIONADO, QUEDADO SUBSISTENTES LOS APERCEBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTO DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2024.-

EXPEDIENTE: J.4/1/2024

NALLELY GARATACHIA OSORIO VS SERVICIO ASUNCIÓN, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO QUE EL H. PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN TOLUCA, EN CONSECUENCIA SE TIENE POR CUMPLIDA LA SENTENCIA DE AMPARO SIN EXCESO O DEFECTO, ORDENANDO EL ARCHIVO.-

EXPEDIENTE: J.4/61/2014

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.4/12/2022

EXPEDIENTE DEL TRIBUNAL: DT. 442/2022

GONZALO RESENDIZ ZAMUDIO VS AUTOEXPRESS GSM, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, ACUERDO DE FECHA OCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO DE TESTIMONIO DE LA EJECUTORIA EMITIDA EN FECHA DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DETERMINÓ EN SU PUNTO RESOLUTIVO, LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A AUTOEXPRESS GSM, SOCIEDAD



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. XCVI

Toluca, México, a 29 de mayo de 2024

ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; ASÍ MISMO SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA DIECISÉIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO QUE EL H. PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO INFORMA, TÉNGASE POR PRESENTADO EL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO POR ISRAEL HUERTA HERNÁNDEZ EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA QUEJOSA AUTOPARTES GSM, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.-

EXPEDIENTE: J.4/222/2014

HÉCTOR MIRÓN CARREÑO VS CARSO O GRUPO CARSO Y OTROS.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, ACUERDO DE FECHA VEINTE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, DE DEBIDAMENTE IMPULSO AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN.-

EXPEDIENTE: J.4/342/2015

RAÚL ALEJANDRO RAMÍREZ LARRAÑAGA VS JOEL ARAEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ Y OTRO.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA DIEZ DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL EL PRESENTE ACUERDO, DE IMPULSO AL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE PARA LLEVAR A CAVO EL AVALUÓ DEL BIEN INMUEBLE EMBARGADO EN EL PRESENTE ASUNTO, APERCIBIDA QUE DE PARA EL CASO DE NO REALIZAR MANIFESTACIÓN ALGUNA EN EL TERMINO ESTABLECIDO, SE ARCHIVARA EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVAMENTE.-

EXPEDIENTE: J.4/454/2016

ENRIQUE ORDOÑEZ VALENTÍN VS UNIDAD DE PRODUCCIÓN DEL EJIDO LA MAGDALENA CHICHICASPA MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN ESTADO DE MÉXICO Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTIDÓS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR, A EFECTO DE QUE EMITA EL PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE.-

EXPEDIENTE: J.4/533/2016

INOCENTE BALLESTEROS NIETO VS JESÚS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ Y OTROS.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA VEINTE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, DE DEBIDAMENTE IMPULSO AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN.-



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. XCVI

Toluca, México, a 29 de mayo de 2024

EXPEDIENTE: J.4/264/2017

MARIO ANTONIO IBARRA PÉREZ VS JOSÉ LÓPEZ GUADARRAMA.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA TRECE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE DA VISTA A LA PARTE ACTORA PARA QUE DENTRO DE UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL EL PRESENTE ACUERDO, MANIFIESTE LO QUE A SU INTERÉS CONVenga APERCIBIDA QUE DE PARA EL CASO DE NO REALIZAR MANIFESTACIÓN ALGUNA EN EL TERMINO ESTABLECIDO, SE ARCHIVARA EL EXPEDIENTE POR FALTA DE INTERÉS JURÍDICO.-

EXPEDIENTE: J.4/358/2017

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.4/273/2022

EXPEDIENTE DEL TRIBUNAL: DT. 69/2023

HORTENCIA JUAN MENDOZA VS ELEKTRA DEL MILENIO, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA OCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO DE TESTIMONIO DE LA EJECUTORIA EMITIDA EN FECHA DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DE LA QUE SE ADVIERTE EN SU PUNTO RESOLUTIVO SE SOBRESEE EN EL JUICIO DE AMPARO, PROMOVIDO POR HORTENCIA JUAN MENDOZA.-

EXPEDIENTE: J.4/48/2018

MAURICIO GÓMEZ BRINGAS VS GRUPO MOFRA, S.A. DE C.V.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA TRECE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, COMPAREZCA DE MANERA PERSONAL ANTE ESTA JUNTA A QUE SE LE ASIGNE DÍA Y HORA PARA LA DILIGENCIA RESPECTIVA,, A PERCIBIDO QUE PARA EL CASO DE NO DAR CUMPLIMIENTO EN EL TERMINO ANTES REFERIDO SE LE HARÁN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTO DE VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.-

EXPEDIENTE: J.4/252/2018

JUANA PARTICIPA MIRANDA MANCILLA VS INSTITUTO TECNOLÓGICO Y UNIVERSITARIO DEL ESTADO DE MÉXICO.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA VEINTIDÓS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL EL PRESENTE ACUERDO, DE IMPULSO AL PROCEDIMIENTO, APERCIBIDA QUE PARA EL CASO DE NO REALIZAR MANIFESTACIÓN ALGUNA EN EL TERMINO ESTABLECIDO, A EFECTO DE QUE IMPULSE LA EJECUCIÓN DEL LAUDO Y/O SE CONTINÚE CON EL PROCEDIMIENTO Y QUE DE SEÑALARSE DÍA Y HORA Y EL ACTUARIO ASIENTE EN EL ACTA LA NO ASOCIACIÓN DE LA PARTE ACTORA, SE ARCHIVARA EL EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR FALTA DE INTERÉS JURÍDICO.-



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. XCVI

Toluca, México, a 29 de mayo de 2024

EXPEDIENTE: J.4/468/2018

TANIA NATLLELY MARTÍNEZ HERNÁNDEZ Y OTRO VS SUPPLIES FOR ALL S.A.P.I. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, ACUERDO DE FECHA VEINTE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE QUE LE SURTA SUS EFECTOS LA NOTIFICACIÓN QUE RECAIGA EL PRESENTE ACUERDO, DE IMPULSO AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN, APERCIBIDA QUE PARA EL CASO DE NO REALIZAR MANIFESTACIÓN ALGUNA EN EL TERMINO ANTES CITADO, A EFECTO DE QUE IMPULSE LA EJECUCIÓN DEL LAUDO DE VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS Y/O SE CONTINÚE CON EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN Y DE SEÑALARSE DÍA Y HORA Y EL ACTUARIO ASIENDE EN EL ACTA LA NO ASOCIACIÓN DE LA PARTE ACTORA, SE ARCHIVARA EL EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR FALTA DE INTERÉS JURÍDICO.-

EXPEDIENTE: J.4/710/2019

EXPEDIENTE DEL JUZGADO: PRAL. 575/2024-III

JOSÉ LUIS GARCÍA LEYVA VS GRUPO YADAIM, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA PARTE QUEJOSA NO RECURRIÓ LA SENTENCIA DICTADA EL VEINTISÉIS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, POR EL CUAL SE SOBRESSEYÓ EN EL PRESENTE JUICIO, POR TANTO SE DECLARA QUE DICHO PROVEIDO HA CAUSADO ESTADO.-

EXPEDIENTE: J.4/228/2020

JOSÉ ALBERTO REYES GÓMEZ VS PIAPH EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA OPERADORA ONCE (NOMBRE COMERCIAL) Y/O SUCCESS WALLET (NOMBRE COMERCIAL) Y/O BEATRIZ JUANA PALMA Y/O ALBERTO MARCHAN ÁVILA Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA DIECISÉIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.-

EXPEDIENTE: J.4/115/2022

EUSTOLIA PÉREZ TEOFILLO VS RICARDO CRUZ MARTÍNEZ Y OTROS.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA VEINTE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, DE DEBIDAMENTE IMPULSO AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN, APERCIBIDA QUE PARA EL CASO DE NO REALIZAR MANIFESTACIÓN ALGUNA EN EL TERMINO ANTES CITADO, A EFECTO DE QUE IMPULSE LA EJECUCIÓN DEL LAUDO DE VEINTICINCO



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. XCVI

Toluca, México, a 29 de mayo de 2024

DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SE ARCHIVARA EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVAMENTE.-

EXPEDIENTE: E.D.J.4/24/2023

EXPEDIENTE DE LA EXHORTANTE: 4/21/3146

EXPEDIENTE DEL JUZGADO: PRAL. 1604/2023

ESTHER LILIANA GUERRERO ROSALES Y OTRO VS TRINITY TECH MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDOS DE FECHAS CATORCE, VEINTICINCO DE MARZO, TRES Y VEINTITRÉS DE ABRIL, OCHO, CATORCE, VEINTE DE MAYO TODOS DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN LOS CUALES COMO LO SOLICITA EL JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE MÉXICO, EN ATENCIÓN A SU REQUERIMIENTO REALIZADO, DENTRO DEL TERMINO ESTABLECIDO REMÍTASE COPIA DEBIDAMENTE CERTIFICADA DE LAS CONSTANCIAS NECESARIAS RELATIVAS A LOS TRAMITES QUE SE REALIZAN TENDIENTES A DAR CUMPLIMIENTO DE LA EJECUTORIA EMITIDA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS DE LA RAZÓN ACTUARIAL DEL VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO Y OFICIO CON NUMERO DE FOLIO 2061-003512, CON EL FIN DE INFORMAR LOS TRAMITES QUE SE REALIZAN TENDIENTES A DAR CUMPLIMIENTO DE LA EJECUTORIA EMITIDA, ASÍ MISMO MEDIANTE OFICIO DE ESTILO INFÓRMESE A LA AUTORIDAD FEDERAL DE AMPARO LA IMPOSIBILIDAD QUE HASTA EL MOMENTO ESTA ACTUANTE TIENE PARA REMITIR LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTE A LA MORAL DEMANDADA.-

EXPEDIENTE: J.4/108/2020

GUSTAVO REYES VILLENA VS UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA, S.C. Y OTRO.- SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA DIECISÉIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, ASÍ MISMO SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA CORPORATIVO M Y G DE PROTECCIÓN PRIVADA, S.A. DE C.V. SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, EL LAUDO DE FECHA SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DEJANDO A SU DISPOSICIÓN DE ESTA JUNTA COPIA SIMPLE DEL MISMO Y DEL ACUERDO DE FECHA DIECISÉIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-

EXPEDIENTE: T.A.D.J.4/31/2024

QUEJOSO: ATENTO SERVICIOS, S.A. DE C.V.

TERCER INTERESADO: E.O.H.B.

EXPEDIENTE LABORAL: J.4/339/2019

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, ASÍ MISMO SE NOTIFICA AL QUEJOSO ATENTO SERVICIOS, S.A. DE C.V., SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA, COPIA DEL ACUERDO DEL VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO Y DEL DE FECHA VEINTE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-

**SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. EN D. LUIS EDUARDO FUENTES JAIMES.**